



Acta N° 40-SG-CMPVM-2012.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 21 de noviembre del 2012.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal y miembros de la silla vacía, el 19 de noviembre del presente año; siendo las 15h18 del día miércoles 21 de noviembre del 2012; contando con la presencia del señor Alcalde, señor Ab. Pacifico Egüez Falcón, quien presidirá esta sesión, de igual forma con las y los señores concejales: Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yánez, señor William Pinto representante de la silla vacía; en su orden; Al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señores Concejales, a la presente sesión N° 40 del año 2012 para tratar temas de trascendental importancia, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yánez, El señor William Pinto representante de la silla vacía; y, su presencia señor Alcalde. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE: Siguiente, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.-

ALCALDE: Si no hay alguna observación a la misma, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE: Existiendo el quórum reglamentario, queda instalada la presente sesión. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA 37 DEL 31 OCTUBRE DEL 2012.

ALCALDE: Está a consideración de ustedes compañeros y compañeras al acta N° 37-2012 para su aprobación.

ALCALDE: Si no hay observaciones al acta N° 37 señor Secretario, sírvase tomar votación al Concejo Municipal.



SOMETIDO A VOTACIÓN:

- 1
2 Licenciada
- 3 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. Salvo mi voto por no estar presente
- 4 Ingeniero
- 5 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE Salvo mi voto por no estar presente
- 6 Señor,
- 7 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor
- 8 Señor,
- 9 FREDDY GAÓN SABANDO Por la aprobación
- 10 Señor,
- 11 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. Por la aprobación
- 12 Profesor,
- 13 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor
- 14 Señora,
- 15 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. Quiero ser enfática, que aquí en la municipalidad, en
16 relación a mi persona existe discriminación o
17 persecución por cuanto a mi no me han cancelado los
18 sueldos como a los demás concejales como tampoco me
19 han hecho llegar el acta para poderle revisar. por esa
20 razón mi voto es en contra.
- 21 Abogado
- 22 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN Salvo mi voto por no estar presente.
- 23 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación, cuatro (4), tres (3) votos salvados, y (1)
24 un voto en contra de los miembros del Concejo Municipal presentes.
- 25 CONCEJALA MERCEDES TACO: Alcalde al menos que llegue la documentación indicada porque no es la
26 primera vez.
- 27 ALCALDE: Si, eso si el secretario debe hacerle llegar, y es primera vez que sucede con el Doctor Chacón,
28 pero aclaro no existe el ánimo de persecución ni cosa parecida, además el Licenciado Gurrero decía que
29 usted se esconde los documentos.
- 30 SECRETARIO GENERAL: Si no le ha llegado el acta es un error de la Secretaria General por lo que le
31 extiendo las disculpas necesarias.
- 32 CONCEJALA MERCEDES TACO: Eso ha deber dicho un mamarracho como es el señor Guerrero y que
33 conste en actas que aquí, no hubo el acta además no voy a esconderme los documentos, a mí de que
34 me serviría esconder la documentación.



1 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL ACTA N° 37 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2012.

2 ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.

3 SECRETARIO 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, discusión y aprobación en segundo y
4 definitivo debate de la primera reforma presupuestaria a la Ordenanza Presupuestaria N° 001-2012
5 CMPVM, para el ejercicio económico 2012.

6 ALCALDE: Esta a consideración de ustedes en segundo debate esta primera reforma al presupuesto, que
7 es la adquisición de una bascula.

8 CONCEJAL FREDDY GAÓN: Señor alcalde ya hemos revisado en el primer debate y hemos visto que era
9 necesaria la adquisición para el bien de la feria y de los productores del cantón.

10 CONCEJAL ARMANDO MENA: Apoya la Moción.

11 ALCALDE: Existiendo una MOCIÓN presentada por el Concejal Freddy Gaón a favor por la aprobación
12 punto del orden del día. Señor Secretario proceda a tomar votación al Concejo Municipal.

13 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

14 Licenciada

15 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. A favor

16 Ingeniero

17 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE A favor.

18 Señor,

19 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor

20 Señor,

21 FREDDY GAÓN SABANDO A favor

22 Señor,

23 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor

24 Profesor,

25 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor

26 Señora,

27 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. A favor

28 Abogado

29 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN A favor

30 Señor miembro de la silla vacía

31 WILLIAM PINTO A favor

32 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación, nueve (9) miembros del Concejo
33 Municipal presentes.



1 RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA
2 REFORMA PRESUPUESTARIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA N° 001-2012 CMPVM, PARA EL
3 EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

4 ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.

5 SECRETARIO 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, discusión y aprobación en segundo y
6 definitivo debate de la segunda reforma presupuestaria a la Ordenanza Presupuestaria N° 001-2012
7 CMPVM, para el ejercicio económico 2012.

8 ALCALDE: Está a consideración de ustedes, para segundo debate la segunda reforma al presupuesto, si
9 tienen alguna observación pueden hacerla en este momento.

10 CONCEJALA MAURA AGUILAR: Esta segunda reforma presupuestaria trata sobre los uniformes de los
11 jugadores que iban a representarnos en los juegos de la provincia en Cayambe, por lo tanto creo que es
12 algo justo que teníamos que hacer por lo tanto MOCIONO que se aprueba la ordenanza tal como consta
13 en el orden del día.

14 CONCEJAL ARMANDO MENA: Apoyo la moción.

15 ALCALDE: Existiendo la MOCIÓN presentada a favor de la aprobación del punto del orden del día
16 presentada por el Concejala Maira Aguilar.

17 SOMETIDO A VOTACIÓN:

18 Licenciada,

19 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. A favor

20 Ingeniero,

21 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE Por no haber estado claro la partida en que se iba a
22 tomar estos dineros mi voto es en contra.

23 Señor,

24 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. Por los antecedentes expuestos en el primer debate mi
25 voto es en contra

26 Señor,

27 FREDDY GAÓN SABANDO A favor de mi moción.

28 Señor,

29 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor

30 Profesor,

31 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor

32 Señora,

33 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. Me ratifico lo expuesto en el primer debate por no estar
34 claro el informe del director Financiero en contra.



- 1 Abogado
- 2 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN A favor
- 3 Señor miembro de la silla vacía
- 4 WILLIAM PINTO Salvo mi voto por no estar presente
- 5 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación, cinco (5), tres (3) votos en contra, un (1)
- 6 voto salvado de los miembros del Concejo Municipal presentes.
- 7 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA SEGUNDA
- 8 REFORMA PRESUPUESTARIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA N° 001-2012 CMPVM, PARA EL
- 9 EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
- 10
- 11 ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.
- 12 SECRETARIO 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, discusión y aprobación en segundo
- 13 debate de la tercera reforma presupuestaria a la Ordenanza Presupuestaria N° 001-2012 CMPVM, para
- 14 el ejercicio económico 2012.
- 15 ALCALDE: Esta a consideración de ustedes en segundo debate, esta tercera reforma al presupuesto, si
- 16 tienen alguna observación es momento para hacerla.
- 17 CONCEJAL FREDDY GAÓN: Como no aprobar este punto tan importante para los niños de nuestro cantón
- 18 y estoy totalmente de acuerdo, por ese motivo MOCIONO a que se apruebe el presente punto del orden
- 19 del día y aprobemos esta tercera reforma.
- 20 CONCEJAL ARMANDO MENA: Apoyo la Moción.
- 21 CONCEJAL JHOON CORREA: Quisiera hacer una aclaración al Doctor, ya que en el orden del día consta
- 22 que no se entrega documento por no haber cambios y les recuerdo que si existieron cambios que se
- 23 deben tomar en cuenta y que eran sobre el informe del Director Financiero, en ese sentido solicito que
- 24 conste el cambio sobre este particular, además que debe constar en el acta pertinente.
- 25 ALCALDE: Existiendo una MOCIÓN presentada por el Concejal Freddy Gaón, a favor por la aprobación
- 26 punto del orden del día.
- 27 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 28 Licenciada
- 29 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. A favor
- 30 Ingeniero
- 31 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE Con los antecedentes expuesto en primer debate A favor
- 32 Señor,
- 33 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. Con la observación realizada A favor
- 34 Señor,
- 35 FREDDY GAÓN SABANDO A favor



- 1 Señor,
2 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor
3 Profesor,
4 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor
5 Señora,
6 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. A favor del punto del orden del día en consecuencia a
7 favor de que se apruebe en segundo y definitivo debate
8 la reforma.
9 Abogado
10 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN A favor
11 Señor miembro de la silla vacía
12 WILLIAM PINTO A favor

13
14 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación, nueve (9) miembros del Concejo
15 Municipal presentes.

16 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA TERCERA
17 REFORMA PRESUPUESTARIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA N° 001-2012 CMPVM, PARA EL
18 EJERCICIO ECONÓMICO 2012, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA.

19
20 ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.

21 SECRETARIO 8vo. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, discusión y aprobación en primer debate
22 de la cuarta reforma presupuestaria a la Ordenanza Presupuestaria N° 001-2012 CMPVM, para el
23 ejercicio económico 2012.

24 ALCALDE: Esta a consideración de ustedes en primer debate, esta cuarta reforma al presupuesto, si tienen
25 alguna observación es momento para hacerla, después de la explicación que va hacer el director financiera.

26 CON VOZ INFORMATIVA EL DIRECTOR FINANCIERO: En sus manos se encuentra el cuarto proyecto de
27 reforma a la ordenanza presupuestaria 2012 específicamente, como es de su conocimiento la Contraloría
28 General del Estado, ha realizado un examen al GAD en el periodo del 2008 al 2011 a cargo del Ing. Marco
29 Chávez, entre las observaciones consta el oficio circular MCH-104-MPVM-DA4 de fecha 24 de junio del
30 2012; encontramos que existe inobservancias en la contratación de personal ocasional, señalando que el
31 GAD al 31 de diciembre del 2011 contaba con 30 servidores públicos de carrera, regulados por la LOSEP,
32 por lo tanto estaba permitido la contratación de 6 personas y se encontraban laborando 14 personas bajo
33 la modalidad de contrato ocasional, es decir que existió un exceso de 8 personas sin permiso del Ministerio
34 de Relaciones Laborales. Consecuentemente esta cuarta reforma es para dar cumplimiento a esta
35 observación que ha hecho la Contraloría, es así que entre sus documentos esta el MEM-250-DTH-12
36 dirigido a la dirección financiera en la cual está solicitando la contratación de personal con contratos civiles
37 de once personas, inmediatamente se ha hecho la reforma presupuestaria y lo que hemos hecho es



- 1 disminuir las remuneración por cuanto estas personas recibían decimos fondos de reserva entre otros
2 beneficios siendo ésta manera de contratar, un ahorro para la municipalidad en los meses siguientes dos
3 meses.
- 4 CONCEJALA MERCEDES TACO: Quisiera que se vaya diciendo el nombre de las partidas la partida
5 comenzando con la 111 corresponde a Administración General; la 121 corresponde a la Dirección
6 Financiera; la 211 corresponde Educación y Cultura; la 221 corresponde a Patronato; la 311 corresponde a
7 la Dirección de Planificación; la 361 corresponde a Obras Publicas; la 321 corresponde a la Dirección de
8 Desarrollo Sustentable. Con esta información quisiera que nos tomemos cinco minutos de receso para
9 analizar esta información.
- 10 ALCALDE: Nos declaramos en receso hasta revisar la documentación.
- 11 SECRETARIO GENERAL: Se reinstala la presente sesión.
- 12 ALCALDE: Está en el uso de la palabra la Concejala Taco.
- 13 CONCEJALA MERCEDES TACO: Voy a comenzar con el programa de educación, pues ahí tenemos un
14 profesor que no está remunerado según se. Conozco de la renuncia de la Lcda. María Balladares, quisiera
15 saber porque no se contrata con esa partida o está ocupada.
- 16 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: No es posible hacerle a pesar que está vacante esa
17 partida, por cuanto si se utiliza esa partida tendríamos que pagar los beneficios de ley; entonces no
18 podemos pagar y como lo he explicado que solo podemos tener 6 personas con contratos ocasionales; la
19 observación de contraloría dice que estamos sobrepasando el 20 por ciento de contratos ocasionales que
20 dice la LOSEP.
- 21 CONCEJALA MERCEDES TACO: Tengo una inquietud, para el procurador sindico, estamos a finales de cerrar
22 el ejercicio económico y no sé, si sea factible que aprobemos traspasos de crédito en lo que se refiere al
23 personal porque según lo que han dicho ustedes mismos se debe hacer al inicio cuando se aprueba la
24 ordenanza presupuestaria. Como digo estamos incrementado personal después que esas mismas personas
25 han presentado la renuncia irrevocable al cargo.
- 26 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: No estamos incrementado remuneraciones pero si
27 personal, en el caso de las compañeras del patronato son personas que son contraparte del Municipio en
28 estos proyectos sociales del CIBV Y CNH, y lo que se está haciendo es que se pueda dar viabilidad a los
29 compromisos adquiridos por la municipalidad y se realizará el pago previo el pago se deberá presentar la
30 respectiva factura y se pagara después de la aprobación de esta reforma tal como usted dice señora
31 concejala.
- 32 ALCALDE: Para que realice una explicación que es meramente legal con voz informativa el Dr. Calahorrano
- 33 CON VOZ INFORMATIVA EL PROCURADOR SÍNDICO: En relación a esta cuarta reforma quiero manifestar
34 que el tipo de contrato que vienen prestando era de servicios ocasional, necesario para cumplir con el
35 convenio firmado con el MIES que son dos personas quienes son las promotoras. Por observación de la
36 Contraloría se le pidió que renuncien y así lo hicieron ahora se le manifestó que se le va a volver a
37 contratar pero con un régimen distinto que es el de servicios profesional mediante facturas que está



- 1 prescrito en el reglamento de la LOSEP en su artículo 148 en concordancia Ley Orgánica de Contratación
2 Pública, contrataciones especiales.
- 3 CONCEJALA MERCEDES TACO: Si, hasta ahí de dos personas y sobre las renunciaciones del señor Zabala,
4 Montalván, Lucio me refiero porque ellos renuncian y enseguida siguen trabajando al honren eso no es
5 comprensible. Además porque si existen las partidas de esos señores
- 6 CON VOZ INFORMATIVA EL PROCURADOR SÍNDICO: Sobre los señores mencionados no todos van o están
7 trabajando, además existe un criterio del Procurador General del Estado en el que prohíbe el trabajo sin
8 remuneración, por lo tanto dice, que deben hacer convenios de pago. Sobre la renuncia de Carlos Zabala
9 y de otros compañeros es por solidaridad con la persona que les dio el contrato y como generaban carga
10 laboral lo hicieron así; y como lo dije en su debido momento la figura que le dió el Director de Talento
11 humano anterior fue equivocada, pero lo que estamos haciendo es para estos dos últimos meses del año.
12 Sobre las demás personas está debidamente sustentada en el expediente y que se justificó el por qué
13 deben contratarse.
- 14 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: No puedo hablar por el doctor Villacís, pero si debo
15 mencionar que todas las personas que constan en esta reforma son necesarias para efectuar un buen
16 desempeño de la municipalidad, como es el abastecedor de vehículos, recaudador de la mina asistente de
17 alcaldía y en General todos.
- 18 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDÍ: Sobre el caso del recaudador, veo que no se está recaudando como se
19 debería hacer porque no veo la maquinaria del municipio, ahí solo está la del Consejo provincial y solo
20 hasta las dos de ahí todos se van a la casa, entonces se nota que los recaudadores están trabajando 30
21 horas a la semana y eso provoca perjuicio al Municipio por cuanto no se vende material pétreo. Entonces
22 debemos tener en cuenta que si tenemos la maquinaria y el recaudador y no se les hace trabajar no
23 ingresa dinero a las arcas municipales y eso causa grave perjuicio a la municipalidad.
- 24 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: No es así concejal, porque los recaudadores están bajo la
25 Dirección Financiera y ayuda a todo el proceso de levantar el catastro ya que el señor Dalí Muñoz no
26 puede abastecerse para todo el trámite.
- 27 CONCEJAL ARMANDO MENA: Creo que estábamos saliéndonos del tema, sin embargo como sabemos que
28 la contraloría observó que estábamos laborando con un exceso de trabajadores. Ellos pensaron y fueron
29 nobles de corazón ya que no querían perjudicar al alcalde, a los concejales y a los jefes departamentales a
30 todos en su conjunto, es así que los compañeros a pesar de renunciar se quedaron trabajando porque
31 habían proyectos se quedaban truncados y quizás se venían abajo, por ello creo que debemos apoyarles
32 aprobando esta reforma por eso MOCIONO para que se apruebe en primer debate como consta en el
33 punto del orden del día.
- 34 CONCEJAL JHOON CORREA: Hubiese sido importante que este aquí el Director de Talento Humano, porque
35 es incomprensible que la Contraloría General del Estado observa que están seis contratos ocasionales por
36 encima de lo que permite la ley, y hoy queremos incrementar doce partidas. Sin embargo veo que los otros
37 puestos como la escuela municipal auxiliar contable, abastecedor de vehículos, diseñador gráfico, control
38 sanitario, secretaria de alcaldía, si existían partidas y ahora queremos cambiar y crear las partidas si ya



- 1 están creadas, entonces no sé porque en el informe de la Dirección de Talento Humano constan 10 y de la
2 dirección financiera son 12 no entiendo.
- 3 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: Si la verdad es que existe confusión por eso importante explicar porque no
4 es que se está contratando más gente sino que las personas que renunciaron no todos van a volver a
5 trabajar porque no son más de dos. Es importante mencionar que las personas que se les han cambiado la
6 modalidad son los empleados que se les acabo el contrato en el mes de octubre, y como la institución
7 necesita de sus servicios se va a contratar de distinta forma como es contratos de servicios personales por
8 contrato civil.
- 9 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: Absolutamente todos los cargos que constan en el
10 informe del Director de Talento Humano, todos, absolutamente todos se encuentran en el distributivo de
11 remuneraciones y constan el presupuesto del año 2012 para remuneración básica más beneficios de ley y
12 lo que nos dice la contraloría es que con esa modalidad no podemos tener tantas personas con esa
13 modalidad por ello es que se ha buscado una manera de contratar sus servicios, para el mes de noviembre
14 y diciembre de este año.
- 15 CONCEJAL JHOON CORREA: Si entiendo bien, lo que usted menciona sobre esas partidas es que serán
16 eliminadas para el próximo año.
- 17 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: Si, efectivamente no constan esas partidas como
18 contratos ocasionales sino como contratos civiles.
- 19 ALCALDE: Además nosotros hemos pedido al Ministerio de Relaciones Laborales que certifique que no
20 somos treinta personas que son funcionarios públicos para tomar de ahí el veinte por ciento, porque la
21 verdad somos más y eso hemos indicado que el articulo pertinente no dice nada de que sean funcionarios
22 de nombramiento y eso es un criterio tomado por el grupo de auditoría.
- 23 CONCEJAL JHOON CORREA: Señor alcalde, si usted estaba seguro que lo que estaban haciendo estaba bien
24 por qué pidieron la renuncia de los funcionarios y nuevamente ahora volverles a contratar y peor lo que
25 dice el Concejal Mena que por renunciar ahora hay que volverles a contratar, eso no me parece que este
26 bien.
- 27 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: Las observaciones de la contraloría son cumplimiento
28 inmediato, eso se debe entender bien.
- 29 ALCALDE: Para que se explique de una manera técnica sobre la contratación del personal el Dr. Villacís.
- 30 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR DE TALENTO HUMANO: En base a la observación q hace la Contraloría
31 General del Estado se estructuro el nuevo distributivo y bajo el asesoramiento que es tener seis contratos
32 ocasionales y se contempla la otra figura de contratos civiles por cuanto faculta el reglamento de la
33 LOSEP, puesto que en lo referente a las promotoras de CNH y CIBV no son para siempre, ni de forma
34 permanente, sino son de poca duración; a diferencia de una auxiliar contable que si es permanente el
35 trabajo; y las personas que sean bajo este régimen deberán presentar factura previo el informe del director
36 de área. Está previsto que sea once trabajos civiles.
- 37 CONCEJALA MERCEDES TACO: Que tiempo de duración tienen los contratos.



- 1 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR DE TALENTO HUMANO: Depende de la duración del proyecto o de la
2 necesidad, inclusive estamos poniendo un clausula en la que se pueda dar por terminado el contrato por
3 necesidad institucional.
- 4 CONCEJALA MERCEDES TACO: En el caso del señor Rommel Pérez ha renunciado y sigue trabajando, yo se
5 que el puesto que ocupa si tiene la partida y si sigue trabajando. Además se está volviendo a contratar y
6 con ello no se está acogiendo lo observando por la Contraloría porque exceso de personal es exceso de
7 personal.
- 8 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: La partida de abastecedor de vehículos se suprime de
9 contratos ocasionales y serán contratos civiles.
- 10 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR DE TALENTO HUMANO: La ley faculta que exista el convenio de pago
11 por lo que no es ilegal que estén trabajando. Es importante decir que la masa salarial comprende decimos,
12 vacaciones, fondos de reserva, por lo que es necesario contratar al personal que es necesario para que el
13 municipio no se queda en acefalia.
- 14 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDÍ: Una pregunta la partida que consta aquí que es control sanitario es la
15 partida del doctor veterinario. El tiene contrato o ya se le acabo porque no le he visto hace dos meses en el
16 camal.
- 17 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: Efectivamente, esa es la partida pero ya se le acabo el
18 contrato y ya existe un nuevo Ingeniero para el cargo, pero no existe un contrato por eso el no ha querido
19 trabajar y efectivamente el viene al municipio pero para trabajar en Ecofondo.
- 20 ALCALDE: Existiendo una MOCIÓN presentada por el Concejal Freddy Gaón, a favor por la aprobación
21 punto del orden del día.

22 SOMETIDO A VOTACIÓN:

- 23 Licenciada
- 24 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. A favor
- 25 Ingeniero
- 26 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE No tengo claro este panorama en el artículo 331 de
27 COOTAD se contradice con lo que dice el Director
28 Financiero y el director de talento humano
- 29 Señor,
- 30 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. Por contraponerse al artículo 331 literal p) del COOTAD en
31 contra.
- 32 Señor,
- 33 FREDDY GAÓN SABANDO A favor
- 34 Señor,
- 35 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor
- 36 Profesor,



- 1 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor
2 Señora,
3 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. Por existir, de por medio una observación de Contraloría
4 General del Estado en que hay exceso de personal y por
5 lo tanto se les pidió la renuncia a los mismos del
6 Municipio y hoy se piensa encontrar los haciendo caso
7 omiso a este ente de control, por eso mi voto es en
8 contra.
9 Abogado
10 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN A favor
11 Señor miembro de la silla vacía
12 WILLIAM PINTO Por no estar emparado de este tema desde el comienzo
13 salvo mi voto.
14 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación, cinco (5), 3 (tres) en contra y un (1) voto
15 salvado de los miembros del Concejo Municipal presentes.

16 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EN PRIMER DEBATE LA CUARTA REFORMA
17 PRESUPUESTARIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA N° 001-2012 CMPVM, PARA EL EJERCICIO
18 ECONÓMICO 2012.

19 ALCALDE: Siguiendo punto del orden del día

20 SECRETARIO 9no. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

21 ALCALDE: Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, declaro clausurada la presente sesión.

22 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
23 se dio por terminada la sesión, siendo las 16h30.

24
25 
26 ABG. PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN
27 ALCALDE

28 
29 ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
30 SECRETARIO GENERAL

31 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N°
32 43 de fecha 07 de diciembre del 2012.- LO CERTIFICO.-

33 
34 ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.
35 Secretario General del Concejo Municipal.